

*pastora bona pastora de aqui es lo baxado las ovelletas son meba
los moltons de min gerna. Luis Deo Rayms merdada*

M 106

Altar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

RECONOCIMIENTO, QUE SE HIZO
de la bendita Imagen.

A Viendose ordenado por los señores muy Reverendo Dean, y Cabildo desta Santa Iglesia, que se reconociese por vista de ojos de los Artifices, Protomedicos, y otras personas inteligentes la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, sali à este fin desta Ciudad de Mexico à veinte de Marzo del año de mil seiscientos y sesenta y seis, en compañía del señor Doctor Don Francisco de Siles, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, difunto, à cuyo cargo estava la averiguacion de la tradicion que ay de la Aparicion, y milagro de la pintura. Llegados à su Santuario, y aviendose baxado la Imagen de la Virgen Santissima del Altar mayor al Pref-

107

Presbyterio, y aviendo visto, y tocado con la mano el lienzo en que està pintada; certifico que es tejido del hilo de unas palmas; de que así en la Gentilidad, como el dia de oy, texian, y texen lo que se llama *Yoçotilmatli*, y se beneficia como el lino. Y deste lienzo, que es à modo de lona, aunque menos aspero, de que se vestía, y viste la plebe, y gente pobre de los Naturales, hacían capas los varones, que cogen desde el cuello hasta el tovillo del piè. Y se vè con toda evidencia, que el lienzo no tiene el aparejo que usan los Pintores; y aunque parece la Imagen pintada al temple, reconocido por la haz, y el envès, no parece de pincel, sino como teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en èl. La orla del manto, y tunica interior, y unas estrellas, con que està el manto salpicado, parecen de oro natural, y unas labores que forman en la tunica un modo de damasco. El oro està asentado con

dia 30 de Mayo de 1837 Paisesa Trece de Animas 20 Pesetas 160
 Segunda Treta . . . 15 Pesetas
 3 20
 4 40
 1 2 ymita
 1 2 ymita

con tanta futeleza , que no ha perdido el lustre , y parece molido. El largo del lienzo parece capa de hombre de estatura grande , porque diò capacidad bastante para el santo vulto , que tiene desde la coronilla al piè seis palmos ordinarios de hombre , y un xeme ; y juntamente para el medio cuerpo de un Angel entre nubes , que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santissima es tan bello , y con tanta decencia apacible , y modesto , que pone admiracion , y veneracion , y consuela à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel se muestra risueño ; con modestia ; y aviendo visto de cerca la pintura , me vuelvo à ratificar en que fue pintada milagrosamente , y que fueron especies impressas del objeto , que tenia delante la tilma , ò capa del Indio.

Estas todas son las noticias , que tengo ; y esto dicho , lo que siento ; y todo lo sujeto à la correccion de nuef-

5 A. Molinari
 3 Contas
 2 Jones
 1 Juan orga lengua
 7 Dillaris
 Dinats
 Simera

Partida de muestra
 en coll añ 1833
 dia 15 de S. bra

tra Santa Madre Iglesia Catholica , y à sus Censores Apostolicos.

LAUS DEO , ET BEATÆ MARIÆ ,
 de Guadalupe sine labe concepta.

Libxe de
 Agusti molinari respo
 dor de lu y Manuel molin
 axi Hijo de Josep Molinari
 Dap. plaza de Per. Carta
 1847

Concertat ab vobis
Dni xxi & y Puga 223 Corrus dia 38 9

Manuel molinari

Dich jo lo vass firmat que tira
Dich tot lo que he escrit y ha
sciat las memas ^{me Dvay 3 2} _{fiximo con 2 2}

Esto ^{Sinh Miras vuyt so}
Dich jo Manuel mo
nari que ay entregat

ha Maria fontanals antes mo
linari lo any mil vuy lens vin
y nou lo sequen li ay terpit deu
Canas de bxi val un duro 1027
Vientregat un duro Corrou 1037
Vientregat corra passetas 3030
Vientregat deu Pans de vi 40
Vientregat ay inquesto
Vientregat deu Pans de vi 30908

Entregat
30908



Jura del Patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe,

Por creerlo de interés histórico, publicamos a continuación la Jura del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe que hizo el comercio de Guadalupe, documento que fué descubierto en el Archivo del Arzobispado en 1897 por el historiador don Alberto Santoscoy, quien lo publicó en 1911 de Diciembre de ese mismo año, siendo de advertir que dicho documento fué desconocido por algunos historiadores de principios del siglo dieciocho y cuatro años antes de la Jura había escrito su historia de la Nueva Galicia Mota Padilla.

El documento dice así:

«En conformidad de lo mandado en el auto antecedido, Yo,

infrascripto Notario maior Cer-
tifico en aquella via y forma que
mexor haya lugar en derecho
que el dia de oi Domingo quenta
tan Onze de el corriente mes co-
mo a las cinco horas de la tarde,
salí de esta santa Yglesia Ca-
thedral en Procecion solemnel
Santissimo Sacramento baxo de
pallio, cuya Magestad Divina,
colocada en una Decente Custodia,
llevó en sus manos el señor
Dr. D. Ginés Gómez de Parada
Dean de la dha Santa Iglesia,
y asimismo salió en dha Proce-
sion la Santissima Imagen de
N. S. de Guadalupe y las de los
Santos Patriarcha San Francis-
co y San Roque, con el acompa-
ñamiento de los Señores Capitu-
lulares, Cleto, Sagradas Comuni-
dades, baxo de su Cruz cada
una, Señores de la Real Audien-
cia de esta Corte, Officiales Rea-
les, Cavildo Secular, Individuos
que componen el Comercio, Her-
manos terceros de el orden de
N. S. P. S. Francisco, y magni-
fico concurso de el Vezindario
con solemnes repiques, y el a-
dorno y asseo correspondientes
de las calles, para efecto de co-
locar a la Magestad Divina del
Señor Sacramentado en el Altar
maior que está para dedicarse en
la Iglesia nueva, o Capilla de
dho Venerable orden tercero;
y haviendo entrado en ella la
Procecion, dho Señor Dean
colocó con toda solemnidad a el
Santissimo Sacramento en el Sa-
grario del Altar maior de dha

Iglesia, habiéndolo primero da-
do a adorar al Pueblo:

Y Fecho se sentó dho Señor
Dean con los demás acompañados,
en sus sillas en el Presbiterio
de dha Iglesia, y siendo
presente Yo el infraescrito No-
tario maior, compareció ante
dho señor (mediante la Comi-
sion que a su señoría le confi-
rió el Ilmo Sor Obispo, mi Se-
ñor) Dn. Eugenio Francisco (Castro)
Diputado de el Comercio de esta
ciudad, é hincado de el Comercio
dillas, en manos ds dho. Dean,
y sobre los santos Evangelios
puesta la señal de la cruz ¡Dios N. Sr. y a dha santísima
por sí, y en voz, y en nombre
de los demás Diputados componen
el Comercio de Ciudad, confesor, haver, tener,
venerar por Patrona, a la Santísima
María Santísima N. Sa. baxo
titulo de Guadalupe de México
e invocarla siempre como a tal
con preferencia á el Patronato de
San Roque, y se obliga a ser
partes a colocar dha SSma Imagen
en el medio del altar maior de
dha Iglesia, que está para dedicanse,
y á que celebrarán anualmente,
in perpetuum, en ella su Fiesta el dia doze de
Diciembre de su aparicion, bajo
del rito de su Gloriosísimo Mis-
terio de la Concepcion que es el
que le corresponde hasta tanto
se canonize por la Santa Sede
Apostólica el de dha Aparicion,
y para impetrar su misericordia
contribuirán a su Magestad los
cuyos Devidos, que correspondan
a la más piadosa y fervorosa
Devocion, para que se digno y sirva de aceptar este
Patronato. Y a todo lo referido
fuéron testigos presentes los
señores Capitulares, Dr. Dn. Salvador
Ximénez de Espinosa, Arce-
deano, Liz. Dn. Francisco Feixo
Centellas Chantre, Dr. Dn. Juan
Carlos de Cassassola, Canónigo,
Dr. Dn. Agustín Vélazquez
racionero, y provisto Canónigo,
y Dn. Francisco de León y Cortés,
Racionero de esta Santa Iglesia,
el Dr. Don Mattías López Prieto,
Avogado de las Reales Audiencias
de estos Reynos, y Rector de el
Colegio Seminario de el Señor San
Joseph de esta Ciudad, y los
Rmos P.Pes. Fray Benito Sánchez
de Ovejuna, Fray Joseph de Oliván,
Fray Pedro Alamán y Fray Francisco
Torres Religioso de este Convento
de N. S. Pe. San Francisco, y otras
muchas personas eclesiásticas y
seculares de el numeroso Concur-
so: En testimonio de lo qual doy
la presente en Guadalupe a once
días del mes de Diciembre de mil
settecientos quarenta y seis años;
siendo testigos Joseph Antonio
Sánchez de Lara Notario Receptor,
y Miguel Joseph de Mena Oficial
Maior de esta Curia presentes y
vezinos. — En testimonio de verdad.
— BLAS DE SILVA. Notario maior
[Rúbrica.]

Diez años después de ese gran suceso, aparece de otro expediente, el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia se reunían en su sala capitular el día 14 de septiembre de 1756 (movidos por aquel religioso precedente) y por la feliz determinación en que el Sumo Pontífice

Pasa a la cuarta plana

